DEMOCRACIA

SUSCRIPCIÓN

Mugardos, mes ..... 0'50 pesetas
Provincias, trimestre. 2'00 id.
Extranjero, año..... 10'00 id.

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año III — Mugardos 8 de Noviembre de 1913 — Núm. 109

ANUNCIOS

Comunicados y anuncios á precios convencionales.
PAGO ADELANTADO
No se devuelven los originales aunque no se publiquen

DE LA VIDA POLITICA

El reformismo en España

Para DEMOCRACIA.

Melquiades Alvarez, el ilustre tribuno, acaba de dar un paso transcendental en la vida política española, con ocasión de su gran discurso pronunciado ante 2.000 comensales en el Palace-Hotel.

El nuevo partido significa una nueva era para España. Al evolucionar Melquiades Alvarez, Azcárate y Galdós, puede decirse que ha sido España entera la que ha tomado otro rumbo. En esta transformación ó en este resurgimiento puede apreciarse claramente la muerte de la idea republicana y el florecimiento de la monarquía verdaderamente democrática.

No imputemos á ilustres prohombres, ambiciones desmedidas de medro, ni egoismos ni concupiscencias repugnantes; porque hay quien ve todo esto en las izquierdas avanzadas de la política española, y, esto, es una infamia.

No queremos decir que no haya cierta parte, en la evolución presente, de halago personal; pero tengamos presente que es necesario el cambio de ideas, la transformación de nuestro modo de pensar, de nuestro espíritu; pues no creemos ni sentimos ni pensamos lo mismo á los veinte que á los cincuenta. ¡Desgraciado de aquel que no renueva sus ideas, y se aferra intransigente y obcecadamente á una idea ó á un partido!

El reformismo, por lo demás, no es obra de un hombre aislado, no es producto de una voluntad que pretende hacer girar á todo un partido: nunca las transformaciones grandes son debidas á un sólo individuo, sino á una aspiración social, á un movimiento de opinión general que no puede menos de producirse.

Ya, Melquiades Alvarez, (*Mitin de Alicante*) en brillantes conceptos, dijo: "La revolución no ha sido nunca en la Historia la obra de un caudillo ni de un sólo partido. La integran muchos elementos que actúan dentro de la política en una misma dirección y tendencia: el malestar social que agobia á las clases trabajadoras, y no se corrije; la fuerza que nace de las nuevas ideas, detenidas en su desarrollo por los artificios del Poder; el egoismo de los intereses heridos; las exaltaciones del patriotismo lastimado, que empuja la voluntad á la rebeldía; todo junto, recogido y metodizado por la acción de los partidos, los cuales se aprovechan de estas efervescencias de la cólera popular para conseguir el triunfo de su casa que ellos estiman patriótica y redentora."

Melquiades Alvarez, al frente de la hueste que acaudilla, simboliza la aspiración española que tiende á la destrucción de la intransigencia retrógrada y al exterminio del desenfreno y corrupte la de la república mal constituída.

El partido reformista corrige y deshace, crea y forma; presenta un amplio programa abierto á los aires europeos; y es la antítesis y el contrapeso de esa pútrida legión reaccionaria y atávica que es la larva del pueblo español.

La fecha de la constitución del partido reformista debe señalarse como efemérides de un gran acontecimiento nacional, acontecimiento magno y transcendentalísimo que hace reflejar en la monarquía española los sistemas de gobierno de la libre y poderosa monarquía inglesa.

Vaticinio feliz de una era de paz y prosperidad para nuestra patria, es el nuevo partido; y, para nosotros, la evolución melquiadista, tiene todos los encantos de la aurora...

MANUEL PEDREIRA DEIBE.

Coruña, Octubre, 1913.

Carta y respuesta

Sr. D. Jesús Fernández.

Muy señor mío: Remito á usted las adjuntas cuartillas para que se sirva insertar en el periódico de su propiedad, que con el título de DEMOCRACIA ve la luz semanalmente en esta localidad. Con esta fecha también remito copia del mismo escrito á *Ecos del Eume*, para su publicación.

Anticípale gracias su aftma. s. s.,

TERESA MADRIGAL.

Sr. Director de DEMOCRACIA

Muy señor mío: Como usted sabrá, no estoy suscripta al periódico que usted dirige, razón por la cual no he contestado con más oportunidad al articulejo que en gracia á los buenos deseos de informar al público que paga para leer, inserta con el título de "Lo sentimos... pero ahí va", en el número del día 18 último.

En él me hace usted algunas preguntas, oficiosas por cierto, y que contesto, no por la refinada cortesía de que hace gala, ni por la índole de tales preguntas, ni porque me disguste (y no lo sienta usted), sino porque, aun cuando no gusto de adulaciones, y mucho menos que éstas me las dirija DEMOCRACIA, habré de demostrar con datos precisos y concretos la importunidad de sus asertos, y el poco acierto que tiene al escoger temas que den amenidad á su periódico, porque el señor director de DEMOCRACIA es concejal del Ayuntamiento y vocal de la Junta local de Instrucción pública, y quiero decirle que desconoce en absoluto la ley de Primera enseñanza, porque ¿en qué artículo y de qué capítulo dice la ley de Instrucción pública que "los maestros tienen obligación de admitir *todos* los niños que lo soliciten? No lo conozco, pero leo en el art. 5.º del Real decreto de 1904: "Las salas de escuela no han de ser capaces para más de *sesenta alumnos*, con una extensión superficial para cada uno de 1'25 metros como minimum."

Luego del espíritu del artículo citado se desprende que siempre que el local lo permita no tendremos más que sesenta niñas; luego de este número en adelante será voluntad de la maestra admitirlas ó no admitirlas. Advirtiendo que quien aquí se dirija *nunca* es desechado y menos si es pobre la niña que pretende el ingreso, salvo en los casos siguientes: que no sea en los meses de Septiembre, Octubre, Enero ó Abril; que habiendo figurado en matrícula y asistido en el curso anterior, no se presente en todo el mes de Septiembre, cuando indefectiblemente el día 4 es la apertura de clases; que pretenda el ingreso después de haber faltado uno ó dos años, ó que lo soliciten con malos modos, cuando es voluntaria la admisión desde el momento en que está cubierto con exceso el número de alumnas que debo admitir. Tampoco tolero y expulso á la niña cuya mamá, apreciando la solidez de los conocimientos, como usted afirma, pretende que asista á la escuela nacional por la mañana y por la tarde á cualquier escolanta donde pueda hacer labor con la cual no transijo, pues esto no es una palillada, es una escuela nacional en la que la maestra tiene que justificar que se dan todas las enseñanzas del programa oficial. Bueno quedaría sino el prestigio de la escuela y de la maestra, y el orden y la disciplina escolar.

Las Juntas locales están obligadas, según el art. 25, núm. 1 del Real decreto de 2 de Septiembre de 1902, á visitar mensualmente por medio del vocal de turno las escuelas oficiales y no oficiales del distrito, para observar los resultados, métodos, etc., é informar según apreciación.

¿Qué hace la Junta local de este término? ¿Por qué el señor vocal, director de DEMOCRACIA, en uso de sus atribuciones no visita las escuelas, para informar á sus lectores con datos exactos? Porque, señor mío, las *críticas* de usted son *narraciones*, no *críticas* que profundicen y estudien y analicen los hechos á que se refieren.

Dice también la ley en el art. 12: "Los maestros pueden admitir en calidad de pasantes á los que aspiren á la carrera del Magisterio"; y las últimas reformas dicen que "*los ó las* que pasen de la edad escolar, fomarán un grado de ampliación; y como las señoritas, que graciosamente usted llama, pudientes ó no porque son las que gusten continuar en la escuela, después de la edad de trece años, lo cual les es muy conveniente y necesario, no llegan á formar grupo aparte por su reducido número y figuran en el grado superior, cuya enseñanza no molesta ni al grado elemental ni al medio, porque si las asignaturas son las mismas varían en intensidad.

¿Que le parece mal á usted que niñas de quince años asistan á mi escuela? ¿Que quiere que vayan á otra? Pues ya será usted amigo de los papás respectivos..., estamos en período electoral..., recomiende...

Cita usted el caso de que un Sr. Vázquez Méndez, en una sesión del Ayuntamiento protestó del proceder de la profesora de la escuela pública, que no admitía á las niñas pobres; no me entero de lo que no me importa saber, pero si me importaba saber quién era este individuo; pregunté y me contestaron: "es el *Bueno*, el padre de Pepita la *Cachola*." ¡Ah, sí! Una niña que asistió aquí un curso y no ha vuelto ni volverá, y si hereda las disposiciones intelectuales de su papá, puede afirmarse que éste no sabe lo que dice cuando habla de escuelas y de enseñanza y de los deberes de la maestra.

Conclusiones de lo expuesto: que no debiendo tener más que sesenta niñas y alcanzando la matrícula actual á ciento catorce (diez y ocho pudientes), mi labor debe ser recompenssada como es la de aquellos maestros de pueblos donde las Juntas son imparciales y celosas por la enseñanza, según los artículos 6.º 7.º y 8.º de la ley.

Que estoy autorizada para admitir ó más bien consentir que continúen en la escuela las niñas mayores de trece años.

Que en mi escuela, en donde se realiza el ideal escolar, se reunen todas las clases sociales, sin distinciones ninguna, pues para mí todas son niñas.

Que con los registros y la ley puedo demostrar la verdad de mis asertos, y que la matrícula en esta escuela se ha duplicado desde mi estancia aquí, así como también se ha despertado el amor al estudio en las jóvenes.

Que el público que murmure de mis actos, compuesto acaso de una unidad, ó aquel para quien usted escriba, me tiene sin cuidado, pues para mi tranquilidad me basta el dictado de mi conciencia y el informe del inspector de Primera enseñanza: ya sabemos que las Juntas locales no siempre son imparciales, y mucho menos cuando la integran individuos dominados por la efervescencia de las pasiones.

Y que el artículo aludido publicado en el número 106 de DEMOCRACIA, es una incongruencia.

Y que no he dicho todo, pero sí demasiado y en razón inversa de preguntas tan fútiles, y que por lo tanto, *he concluído*.

Le saluda su afectísima s. s.

TERESA MADRIGAL ESTEVEZ

Profesora de la escuela nacional.

Mugardos, Octubre, 29 1913.

❖ ❖ ❖

Tal es, sin quitar ni poner un tilde, el escrito que la profesora de la escuela nacional de niñas, se ha servido dirigirnos como contestación á las preguntas que le hacíamos en nuestro número correspondiente al 18 del mes próximo pasado. Ahora nos permitirá esa señorita, que de nuevo nos ocupemos de ella, á fin de replicar lo más suavemente que podamos á todo cuanto nos cuenta en el referido escrito, haciendo las observaciones y comentarios que nuestro escaso talento nos sugiera.

En primer término, notamos que la maestra, á fuer de prudente y sabia administradora, echa demasiado vinagre á la tinta con que escribe, y aunque procura enmendar la excesiva soltura que á ésta dió, con su loable alarde de economía, no encuentra medio mejor para devolver al expresivo líquido su consistencia perdida, sin que por eso sufra desperfecto la cuenta de *material*, que añadir á la mixtura un poquitín de la abundante bilis que constantemente elamora, bilis que, desgraciadamente, hemos sido nosotros los encargados de revolver, y por lo tanto, no debe extrañarnos que la carta en cuestión venga ácida, salada, acre, astringente y picante, ya que tantos y tan diversos agentes han intervenido en su concepción y ejecución, y menos alterarnos con las penetrantes y cáusticas emanaciones que de ella se desprenden, ya que al publicar el *articulejo*, estábamos seguros de causar ese desastre patológico, bajo cuya maléfica impresión nos ha escrito la profesora, tomando, como es muy natural, las precauciones que el instinto de conservación aconseja, al objeto de inmunizarnos contra todos los excitantes de nuestro ya bastante alborotado sistema nervioso, que en más ó menos bien trazadas líneas, nos pudiera enviar aquella señorita, suministrados por el inagotable laboratorio del *pataleo*. Pero como somos bastante justos, para reconocer que aquella á quien nos referimos no pudo echar mano de los medios de previsión por nosotros utilizados, ya que ignoraba el chaparrón que le iba encima, le pedimos mil perdones por no haberla avisado con la anticipación debida, deplorando muy sinceramente el amargo efecto que le causó nuestro articulillo, y rogándole admita este otro en cambio, á ver si le resulta más dulce que el primero.

Empieza doña Teresa por personalizar la cuestión dirigiendo los tiros á don Jesús Fernández y no al periódico que es quien á ella le ha preguntado. Nuestro director es el jefe de esta modesta publicación, pero no compone con su sola persona la redacción de DEMOCRACIA. Mas como esto no tiene importancia para el caso, porque después de todo el director es quien autoriza, seguiremos replicando á nuestra comunicante olvidándonos de ese *lapsus* que ha sufrido.

Dice usted que le hacemos preguntas *oficiosas* y permítanos le digamos no está en lo cierto. Un periódico no hace nunca nada oficioso, porque precisamente desde que nace hasta que muere se está metiendo en lo que *personalmente* nada le importa; pero *periodísticamente*, le incumbe todo. Por consiguiente, busque otro vocablo, que ese no sirve.

"No gusto de adulaciones y mucho menos que éstas me las dirija DEMOCRACIA" —agrega usted con un semblante de desafío que nos parece estar viendo—¡Eh!... Poco á poco. La maestra de una escuela nacional debe saber que las palabras *adulación* y *alabanza*, no son sinónimas. Si quiso decir que no le agradaban las alabanzas y menos tratándose de este semanario, contestaremos retirándolas todas ó sustituyéndolas por otras que expresen un concepto diametralmente opuesto, para dejarla complacida, no sin antes manifestar nuestro sentimiento profundo porque DEMOCRACIA no sea *La Epoca*, *A B C*, el *Heraldo de Madrid* ó *Nuevo Mundo*, y nosotros unos Selgas, Galdós, Gómez Carrillo, Zamacois, Palacio Valdés, etc., etc., á fin de que doña Teresa agradeciera los elogios tributados. Pero

entonces debiera poner en su escrito la voz *alabanza* y no *adulación*, ya que suponemos que por su carrera, tendrá el suficiente dominio del lenguaje para advertir la diferencia de significado que entre una y otra palabra existe. ¿Fué otro *lapsus?* Pues apuntado queda. Pero si por el contrario estampó el vocablo *adulación* dándole su verdadera acepción, le diremos que sabemos perfectamente que *adular es alabar, pero no por benevolencia ni sinceridad, ni por dar á cada cual lo suyo, sino con el interesado fin de ganarle la voluntad de aquel á quien se alaba ó simplemente por bajeza de alma*; y como suponemos no tendrá usted la absurda pretensión de creer que le hemos dedicado frases laudatorias con el objeto de captarnos su simpatía, que para nada la necesitamos, queda lo de *bajeza de alma*, y eso, señortita, no se lo permitimos á usted, aunque fuera más pedagoga que Altamira, más escritora que la Pardo Bazán, más *presidente* que Poincaré ó más religiosa que su tocaya le virgen de Avila.

Nuestra alma es más joven en nuestro cuerpo que la de usted, porque aún faltan un buen puñado de años hasta llegar á los *cuarenta y tres* del ala que en el suyo lleva la suya, pero á pesar de su juventud es tan noble, tan franca y tan leal como la de usted y... ¡quién sabe si en algunos casos bastante más!

Conque adulaciones, ¿eh? ¡Caray! ¡Y como centellea la Osa mayor!...

Un poquito más de prudencia, doña Teresa, y sobre todo cuando escribe para el público. Considere que el ser mujer y de una edad por la cual podría ser casi madre nuestra, no le autoriza para insultarnos. Refute cuanto quiera los cargos que le hemos hecho, lanzando sobre nosotros un alud de razonamientos, argumentos contundentes y textos aplastantes; pero no se separe de los límites que su cultura y cortesía le imponen; pues si en algo se conoce la educación y delicadeza de las personas, es cuando más acaloradamente discuten.

Nuestro director es concejal, vocal de la Junta local de Instrucción pública y... (aquí se conoce que la maestra quería añadir algo más, pero como dicen en Cuba, se le trabó el paraguas) y según ella desconoce la ley de Enseñanza y el Real decreto de 1904, cuyo art. 5.º cita. Bien puede ser que esté en lo cierto la profesora; y si es así, hace además muy bien aquel á quien se refiere; porque entendemos que si además de poseer un cargo contra gusto y sin finalidad práctica alguna, todavía va á romperse la cabeza estudiando leyes que muchas veces se contradicen y siempre no le sirven para nada, sería hacer el más triste de los papeles. ¿Que para qué hablamos luego?—nos replicará la pedagoga — ¡Ah! Pero fíjese que si decimos *todas*, es porque nos consta que algunas niñas no han sido admitidas, por decir usted que no tiene local, y pocos días después, entraban en la escuela *otras niñas* que no eran las primeras. Luego hay preferencias, luego usted desecha y recibe según le place.

Además, en nuestra primera pregunta que es á la que usted se refiere, ya hacemos la salvedad á su final, de que admitiera á las niñas siempre que estuvieran dentro de lo legislado. Aquellas á las que nos referimos y cuyos padres se nos han quejado, cumplieron todos los requisitos legales y hasta (exceptuando dos) no estaban en ninguno de los casos que usted pone para rechazarlas. Sin embargo, no las quiso, alegando estaba cerrada la matrícula, y tres días después admitió usted á dos nuevas y mandó llamar á una de las primeramente rechazadas. ¿Por qué esas diferencias? ¿Es que usted se ampara de lo que se desprende del citado art. 5.º para iluminar á unos y cegar á otros? Pues era mejor se dejase de desprendimientos tan irritantes como esos, buscando otro significado más estrictamente legal á dicho artículo, y por lo tanto más justo y sobre todo higiénico para las alumnas; si da como mínimum para cada alumno 1'25 metros de extensión superficial, es lógico suponer que el autor del Real decreto, admitiría los términos medios y máximos. Pues con no admitirse mayor número de niñas que sesenta, estaba el asunto solucionado; y si éstas en vez del 1'25 de extensión dispusieran de 2 ó 2'50 metros cada una, mejor para ellas, mejor para usted y mejor interpretado el espíritu del susodicho artículo.

¿Que qué hace la Junta local de este término y con ella su vocal D. Jesús Fernández?... Pues absolutamente nada. ¿Lo quiere usted más claro? Y por tan plausible motivo, nuestro director no va á distinguirse de sus compañeros de comisión, visitando escuelas, examinando métodos, resultados, etc. Y si esto lo hiciera con el solo objeto de informar á los lectores de Democracia, entonces si que tendría razón la señorita Madrigal al llamarle *oficioso;* porque el periodista debe olvidarse de que lo es, cuando no va como tal, á visitar cualquier centro oficial sea de la índole que fuere. Aparte de que todas las escuelas de este término en general y la escuela Nacional de niñas de Mugardos en particular, nada dejan que desear respecto á organización, adelanto de sus alumnos y... ¡Ay! ¡Perdone por Dios... Nos olvidábamos que le disgustan nuestras lisonjas...

Cita usted también el art. 12 de la Ley para justificar el que á su clase asisten niñas mayores de 13 años y nos hace ver lo mucho que le conviene el seguir estudiando. Conformes, muy conformes. Pero esas niñas ¿impide ó no que otras ignorantes vengan á ocupar puestos en la escuela? Si usted misma confiesa que con ellas ha formado un grado superior como demostración de lo adelantadas que están ¿no es triste que los 15 ó 20 lugares que esas niñas ocupan no puedan ser utilizados por otras mucho más necesitadas de instrucción que ellas?

Agrega usted que *graciosamente* calificamos á esas niñas de pudientes. ¡Si que tiene gracia! ¡Ya lo creo! Y seguiremos *gracioseando*, interin no se nos demuestre que *graciosamente* también, las tiene usted en la escuela.

¿Que nos parece que las niñas de 15 años asistan á su clase? ¿Y quién le dijo á usted eso? Lo único que haremos es decir sobre ellas lo manifestado sobre las pudientes. Fuera de eso... ¡A ver como no van á su escuela todas las coetáneas de usted que en el pueblo existen, aunque no sea más que para figurar dignamente en cualquier museo de arte... retrospectivo!

¿Que estamos en período electoral? Ya lo sabemos. ¡Ah vamos! Le gustan los votos á doña Teresa. ¿Que recomendemos? ¿A quién y para quién? ¿A la maestra? No hay inconveniente; y hasta la enviaríamos á un sitio donde su presencia es muy necesaria. A Londres. Precisamente las sufragistas inglesas están muertas de pena porque les falta una directora; y ese cargo venía que ni de molde para nuestra comunicante.

Copiamos este párrafo de la epístola de doña Teresa, que tiene miga:

"Cita usted el caso de que un señor Vázquez Méndez, en una sesión del Ayuntamiento protestó del proceder de la profesora de la escuela pública, que no admitía á las niñas pobres; no me entero de lo que no me importa saber, pero si me importaba saber quién era este individuo: pregunté y me contestaron: "es el *Bueno*, el padre de Pepita la *Cachola*." ¡Ah, sí! Una niña que asistió aquí un curso y no ha vuelto ni volverá, *y si hereda las disposiciones intelectuales de su papá, puede afirmarse que éste no sabe lo que dice cuando habla de escuelas y de enseñanza y de los deberes de la maestra.*"

Si en nuestras manos estuviera la autoridad del alcalde, al leer ese párrafo, le enviábamos á usted un oficio que la había de levantar en peso. ¿Quién es la maestra para fustigar á un concejal porque en el uso de sus funciones protesta del proceder suyo? ¿Acaso doña Teresa tiene la pretensión de elevar su personalidad hasta ponerla al nivel de la del Rey, declarándose sagrada é inviolable? ¡Pues estamos frescos!

Además: ¿Desde cuándo es costumbre nombrar á las personas por sus apodos? Que esto es muy corriente en Mugardos, ya lo sabemos; pero no debe serlo en labios de toda una profesora.

¿Que la niña Josefa Vázquez Cortizas no ha vuelto *ni volverá* á su escuela? ¡Vamos! ¡Ya no sería tanto! Recuerde usted: esa niña, acompañada de su mamá, pidió entrada en su escuela, entrada que usted la negó alegando... lo de siempre; la falta de sitio. Enterado el padre de la niña de lo ocurrido, se va al Ayuntamiento con objeto de protestar; pero en el cámino se encuentra con una persona á quien entera de todo. Esta le dice que calle, puesto que ella lo arreglará todo; y, efectivamente, le entrega al Sr. Vázquez un papelito que su hija se encargó de llevar á manos de doña Teresa, y ante ese talismán todas las dificultades que al ingreso de la niña se oponían desaparecieron. Hasta el salón debió dilatarse ó los cuerpos de las alumnas contraerse, porque antes no había sitio para un alfiler y por obra y gracia del papelito aparecieron tres ó cuatro á escoger.

En la última parte del referido párrafo, que de propósito hemos subrayado, notamos que usted se armó un lío que ni el diablo es capaz de desenredar. No sabemos si la niña es, naturalmente, la que heredó las disposiciones intelectuales de su papá, ó si éste las heredó de aquélla (cosa que nada tiene de natural) ó si algún espíritu más ó menos santo intervino en el asunto. ¡Nada, nada! Que usted formó en un periquete una nueva Trinidad; tres personas distintas y un solo geroglífico verdadero.

¿Que teniendo ciento catorce niñas en vez de sesenta, que es lo mandado, su labor debe ser recompensada? ¡Qué duda cabe! Y si las que su labor recompensan son las cincuenta y cuatro alumnas que tiene usted de más..., miel sobre hojuelas. Lo malo es que cada niña no disponga del 1'25 metros de extensión superficial que como *mínimum* la ley les señala, cosa muy probable.

Dedica luego doña Teresa unos parrafitos dedicados al autobombo. ¡Vaya! Ya nos explicamos por qué no quiere elogios ajenos. No está eso muy conforme con la frase del sabio, "la alabanza propia envilece", pero... ¡qué diablo! á eso la maestra argüirá que:

No quiero que á mí me elogien,
y así no debo favor;
Puesto que para elogiarme
me basto y me sobro yo.

Señores de la Junta local... ¡Atención! La profesora les llama parciales, efervescentes y apasionados. ¡Bravo! Nuestro director se apresura á coger la parte que le corresponde, y cada palo que aguante su vela. Pero señorita Madrigal..., madrigal..., madrigal... ¡Debiera usted apellidarse epigrama ú oda heroica! ¡Si el madrigal es la antítesis de usted! Por algo pone tanta displicencia en la frase. ¿Displicencia hemos dicho? ¡Quién sabe! Un alma del año 70 puede estar tan sujeta á las efervescencias de la pasión como la del 90; con la sola diferencia que ésta hierve saboreando el presente y anhelando lo futuro; la otra hierve recordando un pasado que jamás volverá; contemplando un presente que nada le dice y vislumbrando un futuro muy tenuemente iluminado, envuelto en azulados y odoríferos vapores, á través de los cuales una divina imagen la mira compasiva. Y esas son las causas que producen esos efectos que tanto nos extrañan, por lo mismo que no pasamos por ciertas amarguras capaces de petrificar el alma más sensible y agriar el carácter más amable. ¿Verdad, doña Teresa?

Este artículo sí que lo hallará usted incongruente. Pero, ¿qué quiere usted? Las efervescencias nos obligan á no tener el corazón y cerebro tan tranquilos y asentados como los suyos. Los años, señorita, los años.

Sentimos que no haya dicho todo; pero puesto que reconoce habló demasiado, decimos lo mismo. Entre usted y nosotros dimos hoy una fenomenal tabarra á los lectores, gracias á Dios. Pero, ¡qué caramba! Un día es un día y por lo que á nosotros respecta, hemos tenido un verdadero placer en contender con doña Teresa, á pesar de calificar de fútiles nuestras preguntas, sin considerar que así y todo fueron lo bastante para hacerla saltar de enojo á ella, de gusto á nosotros y de alegría á nuestros estimados lectores.

DE ELECCIONES

PROCLAMACION DE CANDIDATOS A CONCEJALES

El domingo pasado se verificó en la sala capitular de este Ayuntamiento, la reunión de la Junta municipal del Censo electoral, con objeto de recibir las propuestas para candidatos á concejales que con arreglo á la Ley debía celebrarse.

A las ocho de la mañana, congregáronse en el salón el presidente de dicha Junta, D. Gabriel Pereira Sueiras y los vocales Sres. D. Jesús Fernández, Francisco Pérez, Juan M. Lara, José Montero, Nicolás Pazos y el secretario D. Juan Moreno.

A las diez, empezó el público á invadir el local y poco después comenzaron los señores candidatos á entregar sus respectivas propuestas á la Junta.

El número de aspirantes á concejales asciende á 16 para 7 vacantes que hay que cubrir y los que su proclamación solicitaron, fueron los señores siguientes:

D. Andrés Vilar, Francisco Souto, José Rega, Juan F. Martínez Domenech, Pascual Mendaña, Jerónimo Vila, y Leopoldo García, para el primer distrito (Mugardos). D. Manuel Fontán, José Pazos, Gabriel Rega, Ramón Penela y Nicolás Pazos, para el segundo (Mehá), D. Germán Brage, Nicolás Torrente, José María Casal y José Mosquera, para el tercero (Franza—Piñeiro).

De ese grupo de candidatos hay que hacer dos divisiones; los que realmente se preesntan y los que solamente se proclaman á fin de tener el derecho de nombrar interventores en las mesas electorales, con el objeto de velar por las candidaturas de los primeros. Por lo tanto, aquellos que verdaderamente aspiran á ser concejaes son los Sres. D. Andrés Vilar, Juan F. Martínez, Pascual Mendaña y Jerónimo Vila, por Mugardos. Manuel Fontán, José Pazos, Ramón Penela y Gabriel Rega, por Mehá, y Germán Brage, Nicolás Torrente, José María Casal y José Mosquera, por Franza—Piñeiro; y como el primer distrito pide tres concejales y el segundo y tercero dos cada uno, presentándose cuatro para cada distrito, de ahí la lucha, que promete ser reñidísima.

Al partido que acaudilla el juez municipal de este término, pertenecen los Sres. Vilar, Penela, Rega, Casal y Mosquera, siendo amigos de D. Juan F. Martínez los restantes.

Después de entregar á cada candidato la corespondiente credencial, y levantada el acta, que fué firmada por todos los señores que la Junta formaban, se levantó la sesión á las doce y media de la mañana, sin que se hubiera formuado protesta alguna.

Como hemos dicho antes, el acto fué presenciado por numeroso público, entre el cual había muy distinguidas personas.

UNA CARTA

Sr. Director del semanario Democracia
Presente.

Muy señor mío: Ruego á usted se sirva dar publicidad en su tan leído semanario, á estos mal hilvanados renglones que con la presente le envío.

Gracias anticipadas le manda s. s.
J. REY.

El día 30 de Octubre, se celebró en el salón "Pelayo" de esta localidad, un baile de invitación que resultó muy lucido, á pesar de la tan empeñada como inexplicable propaganda que para restar brillantez á dicho festival, hicieron hasta la misma hora en que dió comienzo, un grupito de jovencitas del pueblo que capitaneadas por la nunca bastante bien elogiada Pau... Piñ... perfectamente secundada por la activa Fer... Cas... en funciones de jefe de Estado Mayor, dedicáronse con un celo y un ahinco realmente digno de ponerse al servicio de mejor causa, á la penosa tarea de conquistar á muchachas y aún muchachos á fin de que no concurrieran al baile, con la piadosa idea de que éste resultase un completo fracaso.

¿Motivo por el cual se inició esa campaña contra el éxito de una diversión que es la que aquí tiene más partidarios? Pues ha sido porque los organizadores de élla, como chicos de delicadeza y educación (aunque con este grupito cuanto menos se tenga, mejor) invitaron cumpliendo con su deber, á todas aquellas chicas que tuvieron por conveniente, incluyendo á las que figuran en el núcleo antedicho; pero como aquí ya es tradicional la costumbre de que una invitación aunque sea con más ó menos vehemencia hecha, no basta, sino que á ella debe ir unida la súplica, el ruego, la lamentación, el hablar á las ma-

más y qué se yo cuantas cosas más, y los citados organizadores no conformes (y con razón) con tal costumbre limitáronse á invitar lisa y llanamente sin descender á esos ruegos tan agradables para ellas como molestos para ellos, surgió el rompimiento por el referido grupito iniciado, quien, no conforme con declarar dejaría de asistir al baile, quiso hacer lo del perro del hortelano; no comer, ni dejar que otros comiesen, para lo cual, celebra un consejo por las dos capitanas presidido, acordándose unánimemente comenzar una implacable propaganda cerca de las demás invitadas y de algunos chicos que pensaban á la diversión asistir, á fin de conseguir de que no fuesen.

El día á que se contrae este relato, y como tres horas antes de que el festival diese comienzo, ya la capitana de la femenil legion, está en la ribera (sitio que eligió para campo de operaciones) esperando se le reunan aquellas á quien manda, para aquel lugar citadas. Momentos después se junta á ellas una tan sólo de las que forman su tropa. Conversan misteriosamente un buen rato; pero al notar que la hora del baile se aproxima, que el instante de agotar todos los medios de propaganda quemando el último cartucho para ganar la batalla llega, y que el resto de la comparsa no aparece, se deciden á ponerse en campaña las dos solas, lanzándose cual si fueran serenos nocturnos ó cazadores de votos, á recorrer todas las casas de la villa donde saben hay invitadas, con el objeto de ovacionarlas si les dicen no piensan concurrir al baile, ó disuadirlas de su idea en el caso contrario.

En su peregrinación, encuentran á varias chicas más, pertenecientes á la pandilla, y ya en número de seis entran en la casa de una honorable familia que tiene tres hijas, á fin de conseguir allí también otro triunfo. ¡Pero cuál no sería su sorpresa al ver que aquellas tres jóvenes, muy lejos de comulgar con sus ideas, ya estaban preparadas para asistir al festival!

Pero á pesar de ver que por aquel lado nada conseguían, la capitana no quiso dar su brazo á torcer y con la frescura que le es propia, preguntó á las jóvenes que tan correctamente se portaron con los organizadores del baile honrándolos con su presencia en el salón:—*¿E vades a'o baile?—Vamos*—le contestó una de las tres—*Pois nin eu ni ningunha d'as que aquí estamos vamos á él. Pero sin embargo, habemos de ir mirar por as ventanas d'o salón para rirnos de vos.*

Ignoramos lo que las tres chicas habrán contestado á semejante exabrupto; pero lo que sí sabemos, es que tan pronto dió comienzo el baile, la capitana y sus auxiliares, sin fijarse que hacían el ridículo ante el numeroso público que frente el "Pelayo" estaba, situáronse en su puerta, procurando restar elemento masculino al baile, solicitando de algunos de sus representantes no entraran en el local, consiguiendo que dos ó tres individuos formaran parte de su bando, más bien acccediendo á sus ruegos que por propia convicción.

Ante estas oficiosidades indignas de toda joven que por educada y prudente se tenga, pregunta ahora el autor de este escrito: ¿Quién es la capitana y su tropa para meterse en lo que nada les importa y mucho menos hacer objeto de sus críticas á las chicas y chicos que al baile asistieron? ¿Ignoran acaso que cualquiera de las jóvenes que en la fiesta estuvieron es tanto como ellas y quizá más en educación? ¿No saben que el más insignificante de los chicos que en el local había, tiene la ventaja sobre ellas de que saben lo que es cortesía y urbanidad, cosa que las propagandistas no vieron ni por el forro?

¡Ay propagandistas! ¡Si el tiempo tan precioso que malgastáis en hacer papeles ridículos, lo invirtiérais en instruiros y educaros, entonces si que seríais merecedoras del calificativo honroso de finas y cultas, y entonces si que os vería bien el lugar que ocupáis como señoritas bien educadas... según vosotras decís.

Para concluir. Las que al leer este mal escrito, se sientan enojadas, pueden solicitar del que firma una satisfacción, que nunca se les negará, demostrándoles al propio tiempo lo que es educación. Y si con dicha demostración no quedasen conformes, entonces se verá en la necesidad el que suscribe, de regalarles un librito que en su poder tiene, que lleva por título *Eduquémonos*.

J. REY.

UNA BODA

El jueves de la semana pasada á las seis de la tarde, uniéronse con el indesoluble lazo del matrimonio en la capilla de San Pedro Telmo, de esta villa, nuestra apreciable amiga la encantadora señorita Avelina Cudilleiro Rey con D. Antonio Eitor Canizo, también estimado amigo nuestro.

Bendijo la unión el señor cura ecónomo de esta parroquia D. Juan Bueno Rodríguez, y fueron padrinos la distinguida señora doña Manuela Campos de García, y el apreciable industrial residente en Ferrol, D. Julián Prieto.

Entre la concurrencia que á los novios acompañaba, hemos visto á las distinguidas y bellas señoritas Amalia Coya y Pepita Pardo de Andrade y Fariña, Paca Lago y Carolina Montero; señoras de Fontán y Rey y los Sres. Fajuelo, Fernández, Badía (E.), Fontán y otros que no recordamos.

Terminada la tierna ceremonia, trasladóse la pareja y comitiva á la casa de la novia, donde se sirvió un espléndido refresco.

Dos horas después, fueron obsequiados con una exquisita cena y á los postres, brindaron efusivamente por la felicidad de los esposos, á los cuales muy sinceramente les deseamos una imperecedera luna de miel envuelta en dichas sin cuento.

CONCURSO DE DEMOCRACIA

Mugardos, 29 de Octubre de 1913.

Sr. Director,

Presente.

Tengo el gusto de remitirle la adjunta lista de los lemas que figuran en los 202 sobres que recibí para el concurso del periódico de su digna dirección.

Sumados á los 116 de las dos primeras listas ya publicadas, hacen un total de 318, los que rebasan de los 300 fijados por el periódico. ¡Por fin llegamos!

Ahora en el sorteo, á quien Dios se la de, San Pedro se la bendiga.

Queda como siempre á sus órdenes su buen amigo q. s. m. b.,

ALVARO AGOTE

TERCERA LISTA

El cometa Halley.—El querer sin ser querida, es una pena muy grande.—"Cocherito de Bilbao".—"Bombita Chico".—Barre, barre, niña, basuriña.—¡Viva Conjo!—Barriga leche.—Navo terrestre.—¡Viva el Peral!—Don Opas.—La dama de las enaguas.—"Carnavales"—¡Mi bien!—¿Che gusta o caldo?—¡Hule esas herbas!—¡Ojo con esas fuentes!—¿Cuántos cojos hay en el radio de Mugardos?—El enano de la venta.—¡Ajajá!—Capricornio, Acuario y Piscis. — Paniagua y Compañía.—Primero yo, y siempre yo.—Ya sonó la hora...—¡Viva miña Teresiña!—Que son de canela! ¡Que son de limón!—El ciego de la esquina.—Tonterías!—Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno.—¡No salgo de mi "apoteosis"!—¡Qué trabajo cuesta el alcanzar "ese puesto"...—El ciudadano Nerón.—Tú no saldrás, ya lo verás ... —Algún "difunto" habrá el día de los ídem.—Música celestial.—Flate en la Virgen... y no corras.—El tío de los calambres.—El rachado.—Tiritay.—Chirivía. — ¡Déixame en paz! — Tengo simpatías. — ¡Churritos calientes! — Papá y mamá.—¡Olé, olé, olé!—Balaam y su burra.—¡Ay, qué paseito! — ¡Chúpate esa!—Cirio, Cirilo y Cerote. — ¡Vaya usted con Dios!—Tute de...caballos .—¡Centinela alerta!—No sales con tu "empeño", aunque "te empeñes"—¡Viva mi abuela!—Gorritos para niñas!—Rosa mística.—El Cid.—¡Viva la Tabacalera!—Si de dos sale uno, quedan tres.—Bigotes.—Un huérfano.—El doctor Camisón.—Un concurso original.—El Sah de Persia.—¿Te gustan mis versos?—Un guasón.—Aquí fué Troya!—Los ojos de mi morena...—Ni quito ni pongo... alcalde.—Fe, Esperanza y Caridad. — Dóminus tecum. — ¡Ojalá que acierte!—El dominó azul.—El rey de bastos.—Santiago Apóstol.—Ande yo caliente...—¿Me lo das?—La emulsión Scott.—Simbad el marino.—No me lo niegues.—Carita de pascua.—Contra treta... retreta.—Mascarón. — ¡Ahí duele! — ¡No me toque usted á la Marina!—¡Chitón!—Las hijas de Elena.—La diosa Venus.—Robinsón.—Una cosa es predicar...—Cubita libre. — Aquí no ha pasado nada. — El Gran Capitán.—El capitán Grann.—Flores cordiales.—Uno que quiere dinero.—Vamos andando.—¡No me digas más!—Salud, señores. — Un desgraciado.—Bernardo del Carpio.—Un chisgaravís.—No te lo creo.—No sé qué decir.—Momo, sol y luna.—Canillas,—Un marroquí.—¡No sé qué decir!—Uno de tantos.—El pelao.—¡Sigan los bailes!—Al freir será el reir!—¡Siempre solo!—¡Viva España!—Sólo á ti miran mis ojos.—Luz — Cuasimodo.—Don Rodrigo. — El hijo de mi papá.—Marcos y Marconi.—Dios.—Sancho Panza.—Cariño.—Martín el Expósito.—Aquí voy yo.—León y Leona.—Cascarrabias.—¡Yo no fuí!—Sr. Director...—Máxima y mínima.—Febo.—La luz de los relámpagos...—Un forastero.—¡Agua va! — Yo y mi suegra.—Mater dolorosa.—La gitanilla.—¡Adiós, tú!—El maestro Ciruela.—Pelitos, pelos y pelucas.—Un borbón.—Pescado frito.—Un moreno.—Caramelo.—¿Si ó no?—Un listo.—El capitán Centellas.—Calderón de la Barca.—El diablo cojuelo.—Un sordo.—Moliére.—El ratoncito Pérez.—Gil Blas. — Alejandro Magno.—El Caballero de la Triste Figura.—Voy por el dinero.—Un romero.—Tartufe.—El solitario.—Barniz fino.—Culebras.—El abate Faria.—Júpiter olímpico.—La Magdalena arrepentida.—Un coleóptero.—Lucifer.—Un caviloso.—Polígono.—Domingo de Carnaval.—Rey.—Quevedo.—Un pleiteante.—Vilfredo el Velloso. — Un peluquero.—Yo y él.—El de las tercianas. - Un loco.—A, e, i, o, u.—Aida. — Pisa flores. — Un sonámbulo. — El trovador.—Pepe el tonto.—El gaitero.—El gallo de Morón.—Navizas.—¡Siempre valiente!—Un famoso fumador.—Ruinas.—¡Todo por ti!—Sebastopol.—El trueno.—Un galiciano.—Nada sé.—Juan soldado. — ¡Quiá!—Pedro el ermitaño.—Fechorías.—Ruy Gomez.—Mister Jhon. — Zis, Zas. — ¡Si lo pescara!

DE ARES

El domingo anterior se leyeron en esta iglesia parroquial, las primeras amonestaciones de la encantadora aresana señorita Luisa Pantín Docurro con el joven D. Migual García Curbeira.

El viernes, 24 del pasado, con motivo de la bendición de la rica bandera que los beneméritos socios de la "Alianza Aresana" adquirieron por suscripción para los alumnos de la escuela que ellos sostienen en este pueblo, se celebró en los terrenos que circundan dicho colegio un brillantísimo baile, siendo tan grande el número de parejas, que se hacía imposible dar un paso.

Fué amenizado por la afinada banda de música que dirige el Sr. Pita, de Puentedeume, contratada para todo el día por los Sres. López Cancela, Leiro Rovira y García López.

Por el art. 29 de la ley, fueron proclamados concejales de este Municipio los Sres. D. José Cancela Feal, José Sueiras Saavedra, Ramón Vilar Fernández, Emilio Tenreiro Castro, Jaime Díaz Rodríguez, Antonio Montero Ardá.

SUCEDIDO

En la noche del 6 del corriente y como á las once, hemos visto una escena que pinta por sí sola la desvergüenza superlativa de que hacen gala esa colección de indecentes pellejas que se dedican á meterse en las cosas de los electores volviéndolos locos á fuerza de molestarles con la petición de los ansiados votos.

Es el caso que dos *zorrupias* de esa clase, querían á todo trance forzar á un votante para que les diese palabra de emitir su sufragio por el que ellas deseaban, para lo cual fueron varias noches á su casa á ver si lo conseguían, pero nunca lo encontraban.

En la noche á que nos referimos, lograron su objeto. Llegaron á la vivienda del individuo en cuestión y tienen con la mujer el diálogo siguiente:

—*¿Está él n'a casa?*

—*Hoxe tuvéchedes suerte, pois n'a casa está gracias á unha chispa que tomou. Paraae que eu vou á ver si espaciou.* Entran en la casa las *ganchos* y oyen que la mujer le grita á su marido: *¡Ay...fulano! ¡Desperta que hay xente de fora!* Después de varias tentativas, el borracho despierta—*¿Qué dís?*—pregunta bostezando ruidosamente.—*Aquí tes duas mulleres que andan a'os votos—Si ¿eh?* contesta el *curda—pois ahí vai un.* Y con todas sus fuerzas lanzó una blasfemia horripilante.

—*Cala home*—le suplica su mujer—*Unha d'as que están aquí é unha beata... ¿Beata é pide votos? Pois ahí ll'e van mais.* Y el bueno del discípulo de Baco, lanza un catálogo tal de barbaridades, que las dos *ganchos* escandalizadas de un modo real ó fingido, pero no queriendo dejar aquel voto sin trabajar, penetran en la habitación donde el matrimonio está, haciendo toda clase de aspavientos.—*¡Ah! ¿Sodes vos?*—díceles el elector que por la cuenta tiene una bebida la mar de guasona—*¡Mala centella, que duas! Escoita ti, miña muller. ¿Pero que idea foi á tua de meter n'a casa á estas... mepas? ¡Vade á refrescaros, vade!* Y el *merluza* se tumba nuevamente en la cama (en la cual se había incorporado al ver entrar á las *ganchos*) preparándose á reanudar su interrumpido sueño. Míranse las mujeres unas para otras y en voz baja se ponen de acuerdo.—*Si non logrades convencelo hoxe non sei si ó atoparedes hasta ó domingo; pois ten que irse par'a Coruña—¿Dou palabra xa?—Non. Di que non vai por nadie—Pois hay que falarll'o.* Y las dos arpías se deciden á turbar nuevamente el sopor del individuo, moviéndolo suavemente. *¿Ainda estades ahí, remoño?*—vocifera airado. *Mira fulano* le dice la beata—*Xa sabes que ó señorito ten moita forza; de maneira que é necesario nos digas si vas votar por él ou non—¡Non voto por nadia! ¡Deixádeme en paz!* ¡Vade á facer moitas é... ¡fora de aquí!—*Pero home*—apunta tímidamente la esposa—*mira que temos aquel xuicio é nos ten conta estar á ben con ó señorito...—¡Alá vos!*—exclama á toda prisa la compañera de la beata especie de *medio mundo* con una cara de *bull-dog* que espanta.—*Si vades c'o señorito xa veredes como todo se arregla; pero si non, vaise ir c'os outros é despois, que non haxa contos.* El marido siente que su borrachera se va disipando al oir á la bruja, y siente que el juicio le vuelve pensando en el *ídem*. Mira para su mujer con aire de inteligencia y pregunta á la pareja de lechuzas:—Bueno ¿é que queredes?—*Que nos deas palabra de votar ó voto por ó señorito. Pero sin virarte ¿eh?—Con vos non quero trato...—Pois vai falar con él logo. Hoxe está n'o pueblo...—¡Vamos alá!* El elector intenta saltar de la cama; pero sus piernas no lo sostienen, y sino se apoya en su mujer que acude á ayudarlo, hubiera venido al suelo—*¿Vedes?*—exclama con esa filosofía propia de los ébrios—*Vos sodes testigos que quixen ir xunto ó señorito; pero á caña non me deixa. Decidell'e que x'a qu'eu non podo ir alí, que veña el aquí; ¡que remoño! Así como vai a's casas d'os demáis, ven pode vir á esta.—Si:*—le replica la mujer—*Pero mira que mañán cedo, tes que marchar, é non ves hast'o domingo—¿E logo que queres que ch'e faga?¡Si non me podo mover...* Y el bueno del *curda* rechazando á su compañera, intenta dar unos pasos por la habitación; pero inmediatamente cae como una masa inerta en el borde de la cama—*¡Sin!'o abofé pero non podo!*—murmura balbuciente—*¡Mal rayo com'os votos e'a quen os inventou!* Y con los pies en el suelo y la espalda y cabeza en la orilla del lecho, y fijando sus cargados ojos en el techo, hace la figura más grotesca que el más malicioso puede imaginar—*Damos palabra logo de que vas por él*—le dice la beata—*¡Eu non quero saber nada con raidas; borracho é todo, quero falar con él. E sinón, ou non vou por nadia ou vou por outro.* Y cerrando sus inyectados ojos, empieza á dormitar. Las mujeres deliberan. Y por último el *medio mundo*, se decide; y con destemplada voz exclama:—*¡Vamos á levalo!* Y dicho y hecho. Entre las tres, semi visten al pobre hombre, poniéndole todo al re-

vés. La beata lo coge por un brazo; el *bull-dog* por otro y enmedio del temporal de agua y viento que esa noche cae, y sin atender á las protestas y juramentos del borracho, que á pesar de estarlo comprende que la forma con que lo vietieron es la menos á propósito para presentarlo delante de nadie, lo arrastran á la calle conduciéndolo hacia la ribera.

En ese momento es cuando nosotros lo vemos y nuestras carcajadas se unen á los aguardentosos gritos del *curda*, quien sintiendo despentársele la vena filarmónica, y aunque las que lo llevan le ruegan se calle, canta destempladamente:

Tápame, tápame, tápame
que tengo frío
si tu quieres que te tape
ven aquí cariño mío.

DOS TRASNOCHADORES.

Honrando á un maestro

Nuestro muy estimado amigo el ilustrado y entusiasta profesor de la benemérita Sociedad "Alianza Aresana de Instrucción", D. Federico García López, ha recibido del digno presidente de la humanitaria "Unión Mugardesa", el laudatorio escrito siguiente, que con mucho placer transcribimos:

Sr. D. Federico García, profesor del Colegio "Alianza Aresana".

Ares.

Señor: La Directiva de esta Sociedad que me honro en presidir, en sesión celebrada en 19 del actual, al tener el gusto de enterarse de los exámenes celebrados en el plantel de enseñanza que sostiene en la villa de Mugardos, y de cuyo Tribunal, muy dignamente, formó usted parte, á propuesta de esta presidencia acordó por unanimidad otorgar á usted un expresivo voto de gracias.

Esta presidencia, ilustre profesor, siente la mayor satisfacción al verse honrada comunicándole el acuerdo adoptado, pequeño en la extensión de la palabra, pero grande en lo que significa.

Es de legítimo orgullo para cuantos integramos esta Sociedad, que en Tribunal compuesto por competentes é ilustrados profesores, procediendo con toda honrarez é imparcialidad, hayan otorgado altas calificaciones á nuestros alumnos, en número bastante proporcional, corroborando de esta manera la competencia y labor de nuestros profesores.

Espero, ilustre profesor, se sirva aceptar esta pequeña prueba del profundo agradecimiento de todos cuantos integramos esta Sociedad.

Muy respetuosamente de usted,

El presidente,

José Gelpi Souto.

Felicitamos muy sinceramente al amigo García por las enaltecedoras frases que en el precedente escrito se le dedican, así como á la Directiva de la altruísta institución por el plausible acuerdo que ha tomado, al honrar de esa manera al distinguido maestro.

Cháchara

Esto es el "desmigue", la apoteosis, el delirio...

La nunca bastante bien ponderada villa de Mugardos está á la hora presente (once de la noche del 5 del corriente) convertida en un verdadero chicharrón. La efervescencia de las pasiones (como dice la "coronela") desatóse furibunda y horripilante en la nube de cacicones, caciques y caciquillos que para castigo de nuestras culpas el cielo nos ha enviado, y materialmente nos asfixia con sus mefíticos vapores. ¡Esto es un volcán, caballeros! ¡Nos reimos de Troya, de Numancia, de Pompeya y de Sodoma! ¡Maldita efervescencia! ¡Ni la magnesia de Bishop, ni la gaseosa de José, provocan más eruptos, picores y lagrimeos que las dichosas pasiones en que el pueblo está sumido! ¿Pasiones hemos dicho? ¡Quiá! Nos equivocamos. Pasión, así, en singular, puesto que actualmente absorbe todos los demás en el ánimo de nuestros respetables convecinos. Hace quince días que nadie se ocupa de otra cosa más que buscar medios de satisfacer esa especie de "delirium tremens" que de los que algo figúran en la localidad se ha apoderado. La pasión política es la que hoy aquí predomina, y ante ella se olvidan todas las demás, cual si se quisiera reconcentrar potencias y sentidos en satisfacer esa especie de locura furiosa que á Mugardos agita, convirtiéndolo en un manicomio suelto.

Aquí nadie se acuerda de dar cumplida satisfacción á las necesidades, ya físicas ya morales, que el ser humano experimenta.

Aquí hoy todo se hace á medias ó no se hace; que ante la vesania de los votos y próximo ya el día 9, todo el mundo se contiene, todo cristo sufre, todo bicho viviente aguanta hasta que no pasa esa fecha que tan rápidamente se acerca.

De esta hecha, médicos y boticarios se ponen ricos; no cabe duda. Las leyes de la naturaleza son infalibles, y estos vecinos muy pronto pagarán las consecuencias de ese furor que sus cerebros envuelve por conseguir triunfo en las próximas elecciones. El voto se ha encargado de nivelar las clases en el pueblo; mejor dicho ha logrado cambiar las formas de tal modo, que hoy el pobre vecino, carente de todo, pero que tiene derecho á emitir su sufragio, es incensado, visitado, adulado, convidado y todo lo terminado en "ado" como zapatible, por los más poderosos señores del pueblo.

Cuando la noche envuelve con su negro manto nuestra encantadora villa, se ve cada espectáculo capaz de hacer desencajar las quijadas de pura risa.

Desafiando los morrocotudos chubascos que las nubes nos envían, y dando cada tumbo que mete miedo, por estas admirablemente empedradas y alumbradas callejuelas, grupos de hombres correctamente vestidos deslízanse misteriosos en busca del ansiado voto. No les arredran ni el agua que empapa sus bien cortados abrigos ni el constante cierzo que furioso sopla, ni el justificado temor de que los cubra de pies á cabeza el contenido de las tradicionales "latas" que las vecinas arrojan á la vía pública cuando la luz del día desaparece. No sienten que sus pies se hunden en los lodazales de que el pueblo está repleto, ni piensan en que una teja desprendida de un alero, atravesando sus aristocráticos bombines ó airosos chambergos, les distraiga dolorosamente de sus sueños de poder y grandeza.

No les importa el olorcillo "sui géneris" que en ciertas viviendas que visitan existe, ni la asustada admiración con que los que en ellas habitan les miran, no acostumbrados, ciertamente, á recibir á tales caballeros, ni las formidables "correduras" que las partidarias del bando contrario descaradamente les tributan. El caso es buscar y obtener la promesa del voto y ante éste, todas las molestias, vejámenes y rebajamientos se dan por bien empleados.

¡Cómo está la sociedad! Dignidad, decoro, nivel intelectual, prestigio personal, todo se sacrifica ante una miseria. ¡Ante un voto!

Y después se quejarán todos esos señores de que el pueblo bajo carece de ilustración y cultura, si llegando la ocasión no los respeta. Y luego se llamarán á carácter si algún pobre vecino los trata con familiaridad que juzgaron irritante, cuando nadie sino ellos la han buscado. ¡Válganos Dios!

Trataré de nombrar una Comisión que se encargue de recorrer el pueblo solicitando el apoyo pecuniario de sus habitantes para remediar una desgracia; fundar una obra de bien general, como una Sociedad de socorros mutuos, un asilo, una casa de socorro, una cocina económica, etc., y todo el mundo se niega por no ir de casa en casa. Ejemplos de esto los tenemos á millares, y cuántas buenas obras no se ven hoy realizadas en el pueblo por causa de semejantes negativas. Y sin embargo, para conseguir un cargo que sólo molestias y quebraderos de cabeza produce; para obtener un puesto de concejal, se fastidia una y otra vez á los vecinos, se les adula, se les ruega, se les amenaza... Para ejercer actos humanitarios, es vergonzoso ir de puerta en puerta. Para satisfacer un personal deseo que á nada conduce, no se vacila en volver el pueblo de arriba abajo...

¡Ah, mundo desgraciado! Pero dejemos este tono patético, que sin darnos cuenta hemos adoptado, y sigamos con el primitivo, que se acomoda más á nuestro temperamento.

No son sólo esos familiares del santo oficio modernista los únicos que recorren nocturnamente las calles, callejas y corredoiras de esta villa. Hay también comparsas de "zorrupios", especies de lechuzas de mal agüero, que echándose las sayas por la cabeza, se dedican á espiar los movimientos de los contrarios y á catequizar electores. Las hay casadas, viudas y solteras, pues es conveniente tener repuesto de todo á fin de reducir al ciudadano rebelde. ¡Qué caramba! Lo que no puedan lograr las primeras y segundas conseguiránlo las terceras. ¡Y que hay cada una, de "mistó, camará!"

¡Si hoy el que tiene un voto en Mugardos es un rey... mahometano!

¡Si para andar en palmitas no hay como ser elector!

Preguntémosle sino á Miguel "Grande", á "Topete" y demás infelices idiotas que hay en el pueblo, á ver si desde una semana á esta parte han pasado nunca más regalada vida. En todas partes los obsequian, los agasajan, los convidan y hasta hay peleas entre varios, por llevarlos á dormir á sus respectivas casas en la noche del 8 al 9 á fin de tenerlos sujetos para que sus votos no lleven los contrarios respectivos. A "Topete" le han prometido vestirlo de pies á cabeza; á Miguel le metieron en la cabeza que ha de ser alguacil, y los pobres tontos, poco acostumbrados á que los traten con tanto cariño los que hace un mes andaban á patadas con ellos, se preguntarán muchas veces si serán los trastornados ó si quienes lo estarán serán los otros.

Lo peor de este terrible ataque de pasión política es que de él participa la clase humilde de esta vecindad. En porción de matrimonios hay disensiones por la disparidad de criterio que por quién debe votar entre mujer y marido existe.

Una "nobasista" acérrima, empéñase en que su marido ("ex-ista furibundo) vote por Nobás; y por conseguirlo, hace una semana que viene luchando. Y efectivamente lo que consiguió fué que el marido le diese una paliza reconsagrada, por primera vez desde que están casados... Y malo es que empiece.

Una partidaria del "ex", casada también, en vista de que su marido dió palabra de votar por el bando contrario y no quiere cambiar de camiseta, le arma un escándalo todos los días..., y de noche se va á dormir con una hermana. ¡Pobre marido!

Y de estas escenas hay tantas y tantas en el pueblo... Hogares pobres pero tranquilos antes, andan revueltos por causa de los malditos votos. Y como aquí todas y todos estamos tocados de ese maldito frenesí; como no tan sólo tenemos que defendernos de los ataques de los candidatos sino de los que nos dan el tendero, el casero, el amigo y en general los que con nosotros tienen algún roce ó influencia, de ahí que nos hagan pasar los trances más amargos y más injustificados de nuestra existencia, los malditos votos.

Todo el mundo desea que venga el día 9; pero después que pase, se verá en el pueblo otro curioso espectáculo. Los ajuares de la mitad de los vecinos puestos en la calle, por obra y gracia de los dueños de las casas que habitaban, quienes porque esos inquilinos no emitieron sus sufragios por quien los caseros querían, les mandan irse á otro lado. Y quien hace eso, sea quien fuere, ¿es persona digna?, ¿es noble?, ¿es decente? ¡¡Mentira!!

X

Noticias

Nuestro estimado amigo y digno alcalde accidental de este término D. Manuel Gelpi Fernández, ha recibido una extensa y bien escrita carta del entusiasta presidente de la "Unión Mugardesa", en la que al propio tiempo que le envía las gracias por su asistencia á los exámenes verificados en el colegio que aquí posee dicha benefactora colectividad, le pone de manifiesto sus sentimientos de amistad y concordia, sentimientos que deben presidir todos los actos en que intervengan aquella entidad y este Ayuntamiento.

,De este partido electoral verificarán elecciones por el art. 29 de la ley, los Ayuntamientos de Ares, Cabañas, Castro, Monfero y Puentedeume, habiendo lucha en Capela, Fene y Mugardos.

Han sido nombrados jueces municipales: De Ares, D. Epifanio Díaz R. del Coral; suplente, O. Jacobo G. Balado. De Castro, D. Daniel Rodríguez, suplente D. Francisco Vázquez. De Cabañas, D. Félix Alvarez, suplente, D. Manuel Campos. De Fene, D. Benilde Malvar, suplente, D. Nicolás Villanueva.

A fin de aportar datos sobre un asunto que atañe á un artículo publicado por DEMOCRACIA, han sido llamados por el dignísimo y correcto juez de instrucción de este partido, los vecinos de esta localidad Sres. D. Manuel Otero, Juan B. Vilar, Constantino Montero, Arturo Martínez, Juan Bueno, Luis Aboy, Secundino Lago, Andrés Vilas, Manuel Gelpi, Lino Irigoyen, Eduardo Laviña, Elías Puente, José Rega y el fiscal y secretario de este Juzgado municipal señores Mesías y Moreno.

Como ven nuestros lectores fué una verdadera peregrinación de médicos, curas, maestros de escuela, representantes presentes de la Armada, agricultura, industria y comercio, etc., etc., etc., lo que ha ido á la histórica villa de los Andrades. Ahora esperemos con calma el desarrollo de los acontecimientos, fiados como siempre en la rectitud y justicia en que inspira todos sus actos la dignísima persona que los ha llamado, sintiendo no poder decir lo mismo de algunos de los llamados.

Por la Estación sanitaria del puerto de Ferrol se ha remitido á esta Alcaldía una relación de vecinos de este pueblo que han intervenido en el aprovisionamiento de los vapores ingleses "King Arthur" y "Waddon", procedentes de puertos contaminados de cólera y peste, á fin de que sean sometidos á vigilancia médica, como lo determina el artículo 2.º párrafo 13 del vigente Reglamento de Sanidad exterior. Los individuos citdos son: Juan Rañales, Santiago Rega, Manuel López, Joaquín Gallego. Luis Rañales, Juan Pazos. Dionisio López, Antonio Rañales, Joaquín Bóveda, José Rico, Manuel Donis, José Fernández, José Rico, Juan Tizón, Manuel Pallares. Enrique Lino, Manuel Martínez, Benito Pérez, Gabriel Díaz y Gabriel Fernández.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro buen amigo y estimado corresponsal en Ares, D. Federico García.

Ha reaparecido en la capital de Cuba la revista mensual "La Unión Mugardesa, defensora de los intereses de la bienhechora institución cuyo nombre lleva. Correspondemos muy atentamente al saludo que nos envía, deseándole con toda sinceridad larga y próspera vida.

El Juzgado municipal de este término interesa de esta Alcaldía que se digne practicar averiguaciones respecto á si es natural de este distrito y en este caso cuál es el apellido materno y demás circunstancias personales de Evaristo Vila, obrero, de origen gallego, que se cree soltero, de proporcionada estatura, aunque más bien alto, delgado, rubio, color de la cara sano y claro, ojos azules, nariz algo larga y bigote rubio, é indague por medio de los alcaldes de barrio ó en la forma y medios que conceptúe más eficaz, quien pueda ser el aludido individuo.

También el mismo Juzgado interesa de dicha Alcaldía se participe el nombre y apellidos de los médicos que en este término municipal ejerzan su profesión y figuren pagando patente por tal concepto, con expresión del número y clase de éste.

Han estado en esta localidad y hemos tenido el gusto de saludarlos, el bizarro capitán ayudante de su excelencia el gobernador militar de Ferrol, acompañado del ilustrado teniente de Ingenieros militares, D. Augusto Miranda, hijo del ministro de Marina.

La Coruña: Imp. de La Voz de Galicia